



Bagajes } de Cuenca no han sido satisfechos por J. P. y medio
 Obispo a los laos por legua, por los servicios y limos para que estando por un
 retiro. }
 momento las comisiones a el dho. Capital, Reunidos de ella
 las Comisiones de las de otros Caballeros juntamente por
 jurados y de otros los Reclamaciones y por el mismo en
 hacienda al Sr. P. y Comisionario de Bagajes, en su virtud
 acordado: Que por D. Jose Pascual y Bostas presente en este
 auto se abona bajo el compromiso de 5 Reales en Real p.º legua
 a los expresados Comisionarios y Reclamaciones en partes de
 personas que se les han ocasionado, de cuya determinacion
 sean queda entendiendo el citado Comisionario

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento por ante mi su Sec. de Reg. y
 Catalogo = Reg. de si = non = vacan = vales

[Signature]
 D. Juan P. y Bostas

[Signature]
 Bretan
 Juan Alvarez

Señor ordinaria de la Ciudad de Cartagena y de las Capitanías
 de ella la noche de hoy siete de Mayo de mil ochocientos
 treinta y seis, se congregaron a celebracion de una sesion ordinaria
 con los Sres. D. Juan Ontiveros, Alcalde de la dha. Ciudad, Int. Sec.
 de Int.; D. Pedro Melendez y D. Nicolas Becerra Arce

